Cerrito, 16 de enero de 2024,

Señores
MINSITERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
ANT. Dra. MAGDA CAMELO
Dirección de Promoción Social
Bogotá DC

ASUNTO: Radicación Producto 2 de la Prórroga del CONTRATO 1471 DE 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente se allega modificación del Producto 2 (Plan operativo y cronogramas) teniendo en cuenta lo descrito en la modificación y prórroga del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1471 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA, para su conocimiento y fines pertinentes.

De antemano agradecemos su atención,

Cordialmente;

WILSON RENTERIA RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO,
Nit. 900978316-4

ANEXOS

1. Modificacion Producto 2 (Plan Operativo y Cronograma)